Espectacular villa con piscina y jardin en pleno corazón de Marbella

Marbella · Marbella · Ref. TOP0375V

2.120.000 €



8 dormitorios	**5** baños	**600** m² construidos	**700** m² parcela

Descripción

ESPECTACULAR VILLA CON PISCINA Y JARDIN EN PLENO CORAZÓN DE MARBELLA

Estamos emocionados de poder presentarles esta maravillosa e impresionante villa en venta en pleno casco urbano de Marbella, a pocos pasos de la prestigiosa avenida Ricardo Soriano. Esta propiedad ofrece una ubicación inmejorable, con proximidad a todos los servicios y a tan solo 10 minutos de la playa, lo que la convierte en una oportunidad única tanto para inversores como para quienes desean vivir en un entorno exclusivo.

Construida en la década de los 80, esta villa tiene el potencial de ser transformada en una lujosa residencia o en un encantador hotel boutique en el corazón de Marbella. La propiedad cuenta con una espectacular distribución, incluyendo 8 amplios dormitorios, 5 baños, 2 cocinas completamente equipadas, una zona de sauna y gimnasio, y un cuarto de lavandería. Además, la planta baja ofrece una zona independiente ideal para huéspedes, proporcionando total flexibilidad y privacidad.

El garaje, con capacidad para dos vehículos, completa las comodidades de esta exclusiva propiedad. Desde su amplia terraza, se puede disfrutar de impresionantes vistas a la ciudad y al mar. El exterior de la villa cuenta con una generosa parcela que incluye un exuberante jardín y una piscina privada, perfecta para relajarse y disfrutar del clima mediterráneo en absoluta tranquilidad.

Esta villa representa una opción estratégica, ya sea como hogar lujoso o como inversión, en una de las zonas más deseadas de Marbella. ¡No dude en contactarnos para concertar una visita y conocer el hogar de sus sueños!

Precio: 2.000.000€

Características

Aire acondicionado · Terraza · Jardin · Garaje

Los gastos de notaría, registro e impuestos aplicables (ITP o IVA+AJD) no están incluidos en el precio. Documento Informativo Abreviado (DIA) a disposición del consumidor conforme al Decreto 218/2005 de la Junta de Andalucía.